

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de MUÑOZ DANIEL CIRO, DNI. 17.324.595 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MUÑOZ DANIEL CIRO s/Declaratoria de Herederos" Exp.48/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316028 Abr. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados BANCO MACRO SA c/ PALMAS SERGIO NORBERTO s/Ejecutivo Expte. 1275/14, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 23 de Diciembre de 2014; Con los autos a la vista, en el día de la fecha se agrega escrito cargo N° 12396/14 y se provee: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Expte. N° 1275/14. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria), (Expte. 1275/14). Rosario, 28.03.2017. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 319126 Abr. 4 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos Giardini Angel y ot. c/Distefano Lysandro s/Usucapión Expte. Nro. 279/2011, se ha resuelto por auto N° 673 17/03/2017 integrando la presente a la sentencia nro. 850/17 en sentido que la adquisición del dominio del inmueble objeto del litigio por parte de Angel Giardini, Gladis Alicia Fresco de Giardini, Daniel Dario Giardini, Patricia Claudia Giardini, Ariel Angel Giardini, Dora María Vicenta Zaccardi y Natalio Gervasio Fresco por prescripción operó en agosto de 1984. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez) Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Rosario, 23/03/2017.

\$ 33 319007 Abr. 4 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 5 de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina en los autos caratulados: Quiroga Irma Estela c/Romero Blas y ot. s/Usucapión; Expte. Nro. 882/2014 se emplaza a los Sres. Blas Romero y Juan Carlos Romero titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de un defensor de oficio. Todo en relación al inmueble inscripto al Tomo 615, Folio 243, Nro. 163.872, P.H., Depto. Rosario, P.I.I. N° 16-03-13-311401/0008. Secretaría, Rosario, 27/03/2017. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 319008 Abr. 4 Abr. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Sebastián Ascuá y Luciana Barrera en sus carácter de propietarios y/o poseedores del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 98 Folio 120 N° 73099 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como N° 10 - 25 - 26 manzana 78 sector 53 catastro 11892/00, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BARRERA y ASCUA s/Apremio Fiscal" Reconstrucción - Expte. N° 683/12, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme las resoluciones que seguidamente se transcriben: "N° 1802. Rosario, 07AGO 2012 Y VISTOS:... RESUELVO: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término de ley, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el bien inmueble del accionado descripto en autos hasta cubrir la suma reclamada de \$ 38.540,29 con más la de \$ 12.000 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Notifíquese por separado. Insértese y hágase saber. (Autos: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BARRERA LUCIANA y OT S/APREMIO FISCAL). e. 683/12. Otra: "ROSARIO, 26 DE OCTUBRE DE 2015 Y VISTOS: LOS AUTOS MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/BARRERA LUCIANA y Otros s/Apremio Fiscal", al cual se han agregado los escritos sueltos obrantes en el juzgado, como así también las copias acompañadas por las partes, y demás constancias de auto; Resuelvo: 1) tener por reconstruido el expediente de

referencia, bajo el CUIJ 21-01322048-1 hasta el auto de fecha 07/08/2012. 2) Agréguese las constancias acompañadas. Atento a no surgir constancias alguna de haberse notificado dicho auto al demandado, haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 21 del Código Procesal Civil y Comercial a fin de subsanar el procedimiento y evitar futuras nulidades previamente previo notifíquese. Insértele y hágase saber. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley N° 5066. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Dra. Franch, Secretaria.

S/C 319033 Abr. 4 Abr. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Com. Nro. 7 de Rosario, en autos "CROCENZI, ROMULO JUAN c/OYANARTE, EDUARDO GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria", CUIJ 21-02841058-9, se ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 13/03/17. Atento lo dispuesto por el Art. 511 C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor, terceros adquirentes si los hubiere, sucesores, administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado más sus intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula.". Rosario 29 de Marzo de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 165 319058 Abr. 4 Abr. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en Autos caratulados "COSO EDUARDO DANIEL ANTONIO c/ VERGES ARSENIO JUAN FRANCISCO y Otros s/Escrituración" CUIJ 21-01282435-9, hace saber que por sentencia N° 2340 del 29 de Septiembre de 2016, se ha resuelto: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1. Hacer lugar a la demanda de escrituración interpuesta por Eduardo Daniel Coso contra Arsenio Juan Francisco Verges y Manuel José Antonio Sarrias, condenando en consecuencia a los demandados a otorgar al actor en el plazo de quince días la correspondiente escritura traslativa de dominio sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal en su nombre; todo ello si fuera material y registralmente posible. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Lorena González (Secretaria).

\$ 33 319144 Abr. 4 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MILANO, VICTORIA - DNI N° 1.522.689, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02863764-8). Rosario, 28 de Marzo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 319006 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Yole Emilia Fugini, DNI N° 2.083.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, por estar así ordenado en los autos caratulados: "FUGINI, YOLE EMILIA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-02873189-9). Juez: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia; Secretaria: Dra. Agustina Filippini.

\$ 45 319051 Abr. 4

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Ana Isabel Canova (DNI 2.834.929) falleció el día 18/08/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "CANOVA, ANA ISABEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-U2877047-9 Secretaria, Rosario, 20 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 319161 Abr. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EUCLIDES GÓMEZ (D.N.I. 6.037.648) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 28 de Marzo de 2017. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 319026 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: GÓMEZ IRENEO y PRINCIPE CLARA PAULINA FILOMENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 21028735232, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Clara Paulina Filomena Principe, DNI Nº 7.566.630 y de Don Ireneo Gómez, DNI Nº 3.901.922, para que dentro de los 30 días se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (art. 1, 2 y 2340 del CCyC y 592 CPCC), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 27 de Marzo de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 319078 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elsa Sgambaro, DNI Nº 1.887.681, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos SGAMBARO ELSA s/Declaratoria de herederos, CUIJ Nº 21-02876152-7. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Dra. Lorena González, Secretaria.

\$ 45 319101 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 17 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcelo Ariel Donati, D.N.I. 17.101.784, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos DONATI MARCELO ARIEL s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02874842-3. Rosario, 16 de Marzo de 2017. Dra. Gotlieb, Juez en suplencia; Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dra. Netri, Prosecretario.

\$ 45 319115 Abr. 4 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que María Dolores López (LC 2.376.163) falleció el día 6/10/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. LÓPEZ, MARÍA DOLORES s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02870563-5. Secretaría, Rosario, 16 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 319102 Abr. 4 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que MARTA SUSANA MOSCHELLA, DNI 10.189.051 falleció el día 20/05/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. MOSCHELLA, MARTA SUSANA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02868125-6. Secretaría, Rosario, 23 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 319108 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GLAVINICH, CATALINA BENITA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02867658-9 (974/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Catalina Benita Glavinich, D.N.I. Nº 1.104.970 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 21 de Marzo de 2017.

\$ 45 319151 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados LÓPEZ AURORA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 21-02867657-0), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de López Aurora, DNI 6.330.817, por el término de 30 días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CPCC). Dra. Hujich, Secretaria. Santa Fe, 6 de Marzo de 2017.

\$ 45 319153 Abr. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. De Rosario a cargo de Juez en Suplencia, en autos SAINZ, MOISÉS Y OTROS s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02869619-9, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Moisés Sainz, DNI: 5.962.375 y de María de la Encarnación Gómez Vidal DNI 93.120.381, por diez días a los fines de hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. Cecilia Camaño Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 319172 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria a cargo del Dr. Santiago Malé Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Mabel María Rosa Foressi, DNI 2.314.059 que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FORESSI, MABEL MARÍA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02865158-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2017. Vanina Grande, prosecretaria.

\$ 45 319119 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ramón Martín Gómez, LE 2.298.039, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GOMEZ, RAMON MARTIN s/Sucesorio; CUIJ 21-02869404-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 319118 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga Rosa Galetti, DNI 3.205.030, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GALETTO, OLGA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02875046-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 319116 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Miguel Antonio Grosso, LE 6.287.822, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GROSSO, JOSE MIGUEL ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02877097-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 319113 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Tomás Jorge Rovere, LC 5.960.196, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ROVERE, TOMAS JORGE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02859677-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2017. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 319112 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Hilda Terencia Marconi, LC 5.528.010, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARCONI, HILDA TERENCE s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02867850-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Marzo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 319110 Abr. 4 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Anita P. Della Croche, DNI Nº 1.105.047, falleció el día 22/02/2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "DELLA CROCHÉ, ANITA P. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-01367915-8. Secretaría, Rosario, 23 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 319155 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ATILIO COSTAMAGNA (LE 3.741.904), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Marzo de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 319027 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA NELIDA LEDESMA (LC 5.535.849) y de don FRANCISCO SEVERO CALIGIURI (LE 2.198.430), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Marzo de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 319028 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA ISABEL PEÑA (DNI 5.819.654) y de don LUIS PEDRO ORTENZI (DNI 6.142.369), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 28 de Marzo de 2017. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 319029 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALTOMONTE PASCUAL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319138 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CUDICIOTTI MARIA MAGDALENA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319137 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TERRE ISABEL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319135 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de INCIDE NESTOR JOSE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319134 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TODARO REINALDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319131 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ MARIA SOLEDAD, para que

comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 29.03.2017. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 319129 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SAISI MARTA ENRIQUETA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 02.03.2017. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 45 319128 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Walter Godoy, D.N.I. Nº 13.748.557, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GODOY LUIS WALTER s/Sucesorio; Expte. Nro. 173/2017. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 319009 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Lillian Amanda Alvarez, D.N.I. Nº 5.558.953, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ALVAREZ LILLIAN AMANDA s/Sucesorio Testamentaria; Expte. Nro. 110/2017. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 319011 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Myriam Jorgelina Maini, D.N.I. Nº 1.787.632, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Maini Myriam Jorgelina s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1126/2017. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 319012 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Julio Cesar Mendez, D.N.I. Nº 5.111.983, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MENDEZ JULIO CESAR s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nro. 183/2017. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 319014 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luisa María Gentile, L.C. Nº 1.045.828, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GENTILE LUISA MARIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 105/2016. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 319016 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Olga Ester Morrone, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MORRONE OLGA ESTER s/Sucesorio; Expte. Nro. 994/2016. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 319015 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Camilo Antonio Masmur, D.N.I. N° 6.016.622, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MASMUR CAMILO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02877026-7. Secretaría. Rosario, 27/03/2017. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 319010 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CASTILLO ROQUE y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02877383-5, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Roque Castillo y de Belmira Yolanda Rivero, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 319142 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CAPOBIANCO, SERGIO RAMON s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02864129-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sergio Ramón Capobianco, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 319053 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BARRECA, NORMA ALICIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02860173-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Norma Alicia Barreca, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 319056 Abr. 4 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FANDIÑO, HUGO NICOLAS y OTROS s/Sucesorio; CUIJ 21-02877099-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Hugo Nicolás Fandiño, Roberto Leopoldo Fandiño y de Angela Teresa Longo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$ 45 319055 Abr. 4 Abr. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos caratulados: SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA DE FIRMAT C/QUINTEROS LILIANA GUADALUPE Y OYANARTE EDUARDO GABRIEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 779/2016), se ha ordenado la publicación de la Siguiende resolución Firmat 07/06/2016, Y VISTOS estos autos caratulados SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN Y BENEVOLENCIA FIRMAT C QUINTEROS LILIANA GUADALUPE Y OYANARTE EDUARDO GABRIEL S/Juicio Ejecutivo Expte. N° 729/2016, RESUELVO, Por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en el mérito al poder General que acompaña y se agrega. Por iniciada demanda ejecutiva que se expresa. Emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Anótese Inhibición General del demandado suficiente para cubrir la suma de pesos \$ 80.000 en concepto de capital, con más la suma de \$ 32.000, estimadas provisoriamente para intereses y costas futuras. Oficiése como solicita autorizando a los peticionante y/o quien estos designen a intervenir a su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de justicia indistintamente. Notifiquen auxiliares y/o oficial de Justicia indistintamente. Insértese y hágase saber. FDO Dra. Sylvia C. Pozzi. (Juez) Dra. Laura M Barco (secretaria) publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y tablero del Tribunal. Firmat, Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 52,50 319065 Abr. 4 Abr. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados PIZZICHINI, ESTHER NUNCIADA s/Declaratoria de herederos; (Exp. Nro. 285/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Esther Nunciada Pizzichini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 22 de Marzo de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Dr. Carozzo, Secretario en suplencia.

\$ 45 319132 Abr. 4 Abr. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de HÉCTOR OMAR LUENGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 319164 Abr. 4

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, hace saber que en los autos CARLE YANET N. C/IACOVONE ORTIZ ADRIÁN Y OTRO s/Daños y perjuicios; Expte. N° 539/2016, se ha dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 27 de Octubre de 2016. Advertido que, de acuerdo a la providencia de fs. 10, se ha efectuado notificación al codemandado Adrián Horacio Iacovone Ortiz por edictos como ilustran las constancias de fs. 16/18 y en razón de no apreciarse comparendo de tal codemandado en estos obrados dentro del término para ello que se aprecia transcurrido, como se solicita a fs. 20, declárase rebelde al prenombrado prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Expte. N° 539/16. Fdo.: Dra. Aguaya, Juez; Dr. Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, 22 de Noviembre de 2016.

\$ 33 319025 Abr. 4 Abr. 6

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Agueda M. Orsaria, Juez a cargo del Juzgado de Primer Instancia Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados: RUZZO LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA- Expte. N° 81/1998, se ha resuelto lo siguiente en fecha 20 de Febrero de 2017 por resolución N° 143: VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos RUZZO LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO -HOY QUIEBRA- Expte. N° 81/1998. Por lo expuesto, RESUELVO: 1) Tener por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. 2) Regular los honorarios profesionales del Sindico C.P.N. MAURICIO ZYSMAN en la suma de pesos ciento treinta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro con 98/100 (\$ 134.764,98), con vista a las Cajas respectivas. 3) Regular los honorarios del letrado fallido, Dr. Walter Fabián Figueredo, en la suma de \$44.921,66 (pesos cuarenta y cuatro mil novecientos veintiuno con 66/10), con vista a las Cajas respectivas. 4) Remitir los autos a la Alzada de conformidad con el art. 272 de la Ley 24.522. 5) Ordenar la publicidad del Informe Final, el Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte N° 81/1998. Fdo: Dra. Melisa Peretti Secretaria Subrogante y Dra. Agueda M. Orsaria, Juez.

S/C 319166 Abr. 4 Abr. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, la secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Palmira Cecilia Fanelli, DNI 5.858.448 para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados FANELLI, PALMIRA CECILIA s/Declaratoria de herederos; Expte. 867/2016. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2017. Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 319120 Abr. 4 Abr. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra.

Maria Celeste Rosso, la secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Nélida Dolores Olivera, L.C. N° 2.327.514, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados OLIVERA, NELIDA DOLORES s/Declaratoria de herederos; Expte. 366/2016. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2017. Dra. M. Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea Chaparro, (Secretaria).

\$ 45 319122 Abr. 4 Abr. 10
